

PROCESO 2019 - 2233 BBVA contra RAFAEL RICARDO SALAZAR APARICIO

Asesores Legales Gama <abogados@aslegama.com>

Lun 8/03/2021 12:14 PM

Para: Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; olotruco@hotmail.com <olotruco@hotmail.com> 1 archivos adjuntos (653 KB)

RAFAEL RICARDO SLAZAR APARICIO- AVALUO.pdf;

Señor

JUEZ 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE CHAPINERO

Ref.: PROCESO EJECUTIVO DEL BBVA COLOMBIA S.A., contra RAFAEL RICARDO SALAZAR APARICIO Y LISSETH KATHERINE SÁNCHEZ LOZANO

Exp.: 2019 - 2233

ASUNTO: SE APORTA AVALÚO DEL VEHÍCULO.

F. HUGO MÁRQUEZ MONTOYA, apoderado judicial de la entidad demandante, al Señor Juez comedidamente manifiesto, que adjunto al presente, memorial del asunto de la referencia.

Igualmente, me permito manifestar, que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 14 del artículo 78 del Código General del Proceso, el presente correo con el documento adjunto se está copiando a la parte demandada a la siguiente dirección electrónica: olotruco@hotmail.com.

Señor Juez,

F. HUGO MÁRQUEZ MONTOYA
C. C. No. 17.015.475 de Bogotá D.C.
T. P. No. 5.629 del C. S. de la J.